Outlook

DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO 1502-2025

Desde Cesar Leandro Penagos Villarraga <cesar.penagos@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 4/12/2025 5:01 PM
Para Camila Cortes Daza <camila.daza@gobiernobogota.gov.co>
CC Diana Marcela Chaparro Quintero <diana.chaparro@gobiernobogota.gov.co>; Hernan Alejandro Rodriguez Gutierrez <hernan.arodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Respetado(a) Supervisor(a),

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta informamos que, de acuerdo con lo determinado en el estudio previo, ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato 1502**-2025** – **ROKA INDUSTRIAL SAS**

En tal sentido, toda vez que a la fecha el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución han sido verificados, es posible proceder a la suscripción de la respectiva acta de inicio a partir del día 3 **de diciembre de 2025**, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Contratista para la firma correspondiente y el inicio efectivo de actividades.

El acta de inicio debidamente firmada deberá ser enviada mediante memorando y/o correo electrónico (diana.chaparro@gobiernobogota.gov.co) a la Dirección de Contratación máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del ACTA DE INICIO para su publicación en SECOP II dentro de término.

Para el efecto, señor(a) Supervisor(a) tenga en cuenta para la generación del ACTA DE INICIO lo siguiente:

1. El gestor de su dependencia debe en primer lugar ingresar al aplicativo SIPSE/CONTRATACIÓN/CONTRATO/BUSCAR.
2. En este punto debe listar el (los) contrato(s) de la dependencia que cumple(n) condiciones para generar acta de inicio, se ingresa en la lupita de acciones ubicada en el apartado derecho de la pantalla y en *Información del Acta de Inicio* se diligencia la fecha de acta de inicio.
3. Una vez ingresada la fecha, se procede con la generación del acta de inicio.
4. Finalmente se debe dar COMPLETAR al trámite en SIPSE.

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como Supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de Contratación y Supervisión, publicado en la página de la Entidad.

En caso de requerir permisos para realizar el seguimiento al expediente contractual en la plataforma SECOP II, podrán solicitarse al siguiente correo: andres.zuleta@gobiernobogota.gov.co

Cualquier duda sobre el particular estaremos atentos en la Dirección de Contratación.

Cordialmente,

Logo

Cesar Leandro Penagos Villarraga

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

facebook twitter Flickr

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Cesar Leandro Penagos Villarraga

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1502 de 2025

CONTRATISTA: ROKA INDUSTRIAL S A S

OBJETO: REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SONÓMETROS PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL DISTRITO CAPITAL EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

VALOR: $ 47.600.000,00

PLAZO: 35 día(s)

El día 03 de DIC de 2025 se reunieron ROKA INDUSTRIAL S A S, con NIT. No 900662826, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) CAMILA CORTES DAZA, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1502 de 2025, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



ROKA INDUSTRIAL S A S
NIT. No 900662826

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,



CAMILA CORTES DAZA
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA - SUPERVISOR

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1502 de 2025

Yo, CAMILA CORTES DAZA, del(la) DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA, en calidad de supervisor del contrato de compraventa No. 1502 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y ROKA INDUSTRIAL S A S, identificado(a) con NIT. No 900662826, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de compraventa, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente a: Unico pago.

DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aportes
7983 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POLICIVA EN BOGOTÁ D.C.	RECURSOS DISTRITALES	$ 47.600.000
	Total del Pago	$ 47.600.000

Así mismo, se anexa certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 29 día(s) del mes de diciembre de 2025

CAMILA CORTES DAZA

Supervisor

Revisó: CARLOS JULIÃN CARVAJAL PELAEZ

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	1502 - 2025
Periodo y/o No. de Pago	DICIEMBRE – PAGO 1
Nombre Del Contratista	ROKA INDUSTRIAL S A S
Nit:	900662826
Objeto Del Contrato	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SONÓMETROS PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL DISTRITO CAPITAL EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Fecha de Inicio	03 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Póliza	21-46-101124370

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Entregar los Dieciséis (16) sonómetros, elementos que cumplan con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico para los sonómetros de monitoreo y control de la contaminación acústica.	Se recibió por parte del contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.,** dieciséis (16) sonómetros de conformidad con las con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico
2. Asumir el cargo de los costos y gastos por concepto de importación, nacionalización, reexportación y demás costos en la eventualidad que aplique.	Los cargos por conceptos de costos y gastos asociados a la entrega de sonómetros de monitoreo y control de la contaminación acústica. fueron asumidos por parte del contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.**

3. Certificar que los bienes entregados a la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO estén en condición de nuevos, originales, no remanufacturados y en su empaque original.	Los sonómetros de monitoreo y control de la contaminación acústica. entregados por el contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.** cumplen con la condición de nuevos, originales, no remanufacturados y en sus empaques originales.
4. Realizar la entrega de todos los bienes objeto del contrato según las especificaciones establecidas, en la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, dentro de los términos programados en el cronograma.	Se recibió por parte del contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.,** dieciséis (16) sonómetros de conformidad con las con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y términos de entrega.
5. Garantizar que todos los bienes suministrados y sus elementos se encuentren en condiciones óptimas de embalaje.	Los sonómetros de monitoreo y control de la contaminación acústica. entregados por el contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.** cumplieron con las condiciones de embalaje y protección de los elementos adquiridos
6. Realizar los cambios que sean requeridos por parte de la supervisión del contrato para los sonómetros de monitoreo y control de la contaminación acústica, cuando los mismos, presenten novedades, deficiencias técnicas o defectos de fabricación en un término de tres (3) días hábiles, contados a partir del requerimiento, sin que esto genere un costo adicional a la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.	No se requirieron cambios respecto de los dieciséis (16) sonómetros entregados por parte del contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.**
7. Colocar en operación los sonómetros de monitoreo y control de la contaminación acústica, de acuerdo a lo solicitado por la supervisión del contrato y en concordancia a lo dispuesto en los documentos del presente proceso.	Durante la entrega de los dieciséis (16) sonómetros adquiridos por la Secretaría Distrital de Gobierno con el contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.,** se realizó la revisión detallada de cada uno de los sonómetros, verificando la información y características técnicas, procediéndose a energizar y poner en marcha cada uno de los equipos, corroborando el correcto funcionamiento de los sensores, procedimiento que se realizó mediante mediciones de prueba, las cuales arrojaron resultados confiables de acuerdo con el ejercicio realizado.
8. Presentar la(s) factura(s), certificado(s) de calibración, manual(es) de funcionamiento y ficha(s) técnica(s) para cada uno de los bienes adquiridos en el presente contrato.	Se recibió por parte de del contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.,** los siguientes documentos asociados a los dieciséis (16) sonómetros adquiridos por la Secretaría Distrital de Gobierno: 1. Dieciséis (16) certificados de calibración expedidos por el Laboratorio TECHNIK LTDA. 2. Dieciséis (16), manual(es) de funcionamiento y ficha(s) técnica(s)
9. Presentar la factura y los documentos pertinentes que acrediten la importación de	Se recibió por parte de del contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.,** la declaración de importación expedida por la DIAN,

los bienes objeto del contrato, tales como declaración de importación o manifiesto de aduana o el documento equivalente, según corresponda.	aceptación No. 032025002175754 expedida en 2025.
10. Asumir por cuenta del proveedor el valor de todos los servicios, incluyendo los gastos por concepto de transporte hasta la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. Cualquier faltante que impida poner en correcto funcionamiento los instrumentos adquiridos, correrá por cuenta del proveedor y no causará costos adicionales a la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.	Los gastos asociados a la entrega los dieciséis (16) sonómetros adquiridos por la Secretaría Distrital de Gobierno y demás actividades para el correcto funcionamiento los instrumentos fueron asumidos de manera directa por el contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.**
11. Poner a disposición de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO el personal idóneo para la entrega, testeo y funcionamiento de los sonómetros de monitoreo y control de la contaminación acústica, previa validación realizada por el/la supervisor(a) del contrato del perfil o perfiles profesionales en Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sonido, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica o Carreras Afines, los cuales deberán acreditar la experiencia en la materia.	El contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.,** dispuso del personal idóneo para la entrega, testeo y funcionamiento de los sonómetros de monitoreo y control de la contaminación acústica, proceso acompañado por la parte técnica designada desde la Dirección para la Gestión Policiva.
12. Otorgar garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación y reemplazo de partes, el cual deberá prestarse las veces que se requiera de acuerdo con lo determinado por el supervisor del contrato.	Se recibió por parte de del contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.**, el certificado de garantía de conformidad con lo establecido en la obligación específica, suscrita por la representante legal
13. Atender las solicitudes que requiera el supervisor del contrato, en relación con el funcionamiento defectuoso o la presencia de fallas, las veces que sea necesario durante todo el término de ejecución del contrato.	No se presentaron requerimientos desde la supervisión del contrato en relación con la adquisición de los dieciséis (16) sonómetros adquiridos por la Secretaría Distrital de Gobierno al contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.**
14. Cumplir con todas las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables al suministro de equipos de medición, en concordancia con las competencias de la Dirección para la Gestión Policiva y las acciones de inspección, vigilancia y control a su cargo.	Se dio cumplimiento con las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables al suministro de equipos de medición (los dieciséis (16) sonómetros) adquiridos por la Secretaría Distrital de Gobierno al contratista **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA


















SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	**$47.600.000**
Valor Adición No. 1 (si aplica)	**$0**
Valor Adición No. 2 (si aplica)	**$0**
Valor Total	**$47.600.000**

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117450120240069060 47	5	**$0**	**2495**	**$47.600.000**
Valor total de los CRP				**$47.600.000**

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
DICIEMBRE – PAGO 1	**O230117450120240069060 47**	5	**2495**	**$47.600.000**	**$47.600.000**	**$47.600.000**
Totales				**$47.600.000**	**$47.600.000**	**$0**

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	**$ 47.600.000**
2. Valor Adiciones:	**$ 0**
3. Valor Total:	**$ 47.600.000**
4. Valor Total Ejecutado:	**$ 47.600.000**
5. Saldo:	**$ 0**

CAMILA CORTÉS DAZA
Directora
Dirección para la Gestión Policiva

ROKA INDUSTRIAL S A S
NIT 900.662.826-1
CR 16 A 80-63 OFICINA 403 EDIFICIO TORRE OVAL
Tel: (001) 7179392
Bogotá - Colombia
gerencia@roka.com.co
www.roka.com

Factura electrónica de venta
No. 6691

Señores	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SDG		
NIT	8.999.999.061-9	**Teléfono**	(601) 0000000
Dirección	calle 11 #8 - 17	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/01/2026, 12:08
Expedición	16/01/2026, 12:08
Vencimiento	15/02/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	8	SONOMETROS	16.00	2,500,000.00	40,000,000.00	47,600,000.00

Total items: 1

Total Bruto	40,000,000.00
IVA 19%	7,600,000.00
Total a Pagar	47,600,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones seiscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-15 por $ 47,600,000.00

Observaciones:
Consignación en Bancolombia S.A. Cta Ahorros No.996-146670-32

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDG-MC-29-2025

Contrato 1502-2025

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088223712 aprobado en 20250203 prefijo desde el número 6001 al 8000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 11.04
CUFE: 0304b3dac093e4a724525796eaf796631b38ce1d36b7b1829ff938c2fd55312d96732c9d3e330e7baef2d4380ca5615a

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud sobre Numeración de Facturación

1302

1. Año: 2025 | 2. Concepto: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 13028118142418

(415)7707212489984(8020) 001302811814241 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900662826	1				

11. Razón social: ROKA INDUSTRIAL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	24. Establecimiento	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
1	ROKA INDUSTRIAL S.A.S. CR 16 A 80 63 OF 403 ED TORRE OVAL	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		6,001	8,000	AUTORIZACIÓN	1
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

DEFINITIVO

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2025-02-03 / 10:51:17 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres: ROJAS BOHORQUEZ MAGDALENA ROCIO
1002. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 52581422 1004. DV: 6
1005. Cód. Represent.: Representante Legal Principal
1006. Organización: ROKA INDUSTRIAL S.A.S.

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres:
985. Cargo:
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONE
993. Establecimiento:
992. Área:
990. Lugar Admitivo.:
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE

997. Fecha recepción: 2025-02-03/10:51:17

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764088223712

(415)7707212489984(8020) 001876408822371 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900662826	1				

11. Razón social
ROKA INDUSTRIAL S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CR 16 A 80 63 OF 403 ED TORRE OVAL

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-02-03 / 10:51:42 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ROJAS BOHORQUEZ MAGDALENA ROCIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52581422 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ROKA INDUSTRIAL S.A.S.

997. Fecha formalización 2025-02-03/10:51:42

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764088223712

(415)7707212489984(8020) 001876408822371 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900662826	1				

11. Razón social

ROKA INDUSTRIAL S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ROKA INDUSTRIAL S.A.S. CR 16 A 80 63 OF 403 ED TORRE OVAL	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		6,001	8,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ROKA INDUSTRIAL S.A.S
Brindamos Soluciones!

Oficina
KR 16ª No.80-63 ofc 403
Bogotá.D.C
Colombia

NIT:900662826-1
PBX:7657547-7179392
Móvil:3209450646
info@roka.com.co

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Bogotá ,28 de enero de 2026

Señores:
SECRETARA DISTRITAL DE GOBIERNO SDG
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDG-MC-29-2025
Contrato de Compraventa 1502-2025
Bogotá

Quien suscribe MAGDALENA ROCIO ROJAS BOHORQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.581.422 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, de la Sociedad ROKA INDUSTRIAL S.A.S certifico el pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud , pensión , riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA por ser responsable del impuesto para la equidad CREE que es un tributo de destinación específica para la financiación de programas de inversión social, en beneficio de la población más necesitada, que es usuaria del SENA y del ICBF.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

En conformidad a lo expresado firmo el presente documento a los (28) días del mes de enero de 2026; en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



MAGDALENA ROCIO ROJAS BOHORQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ROKA INDUSTRIAL SAS

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ROKA INDUSTRIAL SAS	**NIT:**	900662826
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	27334895	**Total a pagar:**	$3,281,100
Fecha de vencimiento:	08/01/2026	**Total de empleados:**	4
Fecha de Pago:	15/01/2026	**Número de Administradoras:**	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	2083416172
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	4		$0	$67,500
230301	800224808	Porvenir	3		$0	$1,370,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$771,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	4		$0	$535,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		$0	$535,700
						$3,281,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 27334895, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 21 NIVEL CENTRAL
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_FUNCIONAMIENTO
Numero ingreso: 8 **Interno:** 983
Estado ingreso: APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 27 enero 2026
Documento soporte: SEL. ABREVIADA MENOR CUANTIA DE
Número doc. soporte: 1502 **Fecha doc. soporte:** 27 enero 2026
Proveedor: NIT 900662826 ROKA INDUSTRIAL S.A.S.
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 6691 **Fecha doc. remisión:** 16 enero 2026
Encargado de bodega: FABIO MISAEL MONTES MONTES
Dependencia solicitante: 4200000000000 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Observaciones: CASO 18704

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	88	SONOMETRO	99417		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
2	88	SONOMETRO	99418		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
3	88	SONOMETRO	99419		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
4	88	SONOMETRO	99420		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
5	88	SONOMETRO	99421		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
6	88	SONOMETRO	99422		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
7	88	SONOMETRO	99423		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
8	88	SONOMETRO	99424		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
9	88	SONOMETRO	99425		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
10	88	SONOMETRO	99426		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
11	88	SONOMETRO	99427		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
12	88	SONOMETRO	99428		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
13	88	SONOMETRO	99429		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
14	88	SONOMETRO	99430		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
15	88	SONOMETRO	99431		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
16	88	SONOMETRO	99432		5-1-11-14-11	2.500.000,00	2.975.000,00
					Total elementos devolutivos:		**47.600.000**

FABIO MISAEL MONTES MONTES

Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/11/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900662826	ROKA INDUSTRIAL S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 16 A 80 63 OF 403 ED TORRE OVAL Teléfonos: 76577547

Dirección electrónica: gerencia@roka.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 14/09/2013 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 4: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
22/03/2018	C.C.	52581422	MAGDALENA ROCIO ROJAS BOHORQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168474301

(415)7707212489984(8020) 000014116847430 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 2 8 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROKA INDUSTRIAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 A 80 63 OF 403 ED TORRE OVAL

42. Correo electrónico gerencia@roka.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 0	6 0 1 7 1 7 9 3 9 2	6 0 1 7 6 5 7 5 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 3 0 9 1 4	7 7 3 0	2 0 1 3 0 9 1 4		3 3 1 2	4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS BOHORQUEZ MAGDALENA ROCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168474301

(415)7707212489984(8020) **000014116847430 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 2 8 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 9 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 0 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 7 4 5 0 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 9 2 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 1 0 0 8		-
2	8 1	2 0 1 6 0 7 2 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168474301

(415)7707212489984(8020) **000014116847430 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 2 8 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 0 0 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 8 1 4 2 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	BOHORQUEZ	MAGDALENA	ROCIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 1 0 0 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 9 7 9 8 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAPERA	SERNA	YECCENIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141168474301

(415)7707212489984(8020) **000014116847430 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 6 2 8 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 3 1 1 8 9	9	1 2 9 1 1 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BENAVIDES	BENAVIDES	NORMA	CONSTANZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ROKA INDUSTRIAL S A S
N.I.T. : 900662826 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02374504 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 328,011,836
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 16 A 80 63
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@ROKA.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 16 A 80 63
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@ROKA.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 8 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01771825 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ROKA INDUSTRIAL S A S.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL 1. VENTA, ALQUILER, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRTICOS Y ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE, Y SALUD OCUPACIONAL Y/O CUALQUIER OTRO USO COMERCIAL E INDUSTRIAL. 2. ALQUILER, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. 3. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETAL DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA, COMERCIO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)
OTRAS ACTIVIDADES:
4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)
7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $15,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 15,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $15,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 15,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $15,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 15,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01890541 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	

ROJAS BOHORQUEZ MAGDALENA ROCIO C.C. 000000052581422
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 8 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01771825 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	
CAPERA SERNA YECCENIA	C.C. 000000052497983

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CONTARA CON LAS MISMAS FACULTADES LEGALES DEL TITULAR, QUIEN SERÁ SU ASESOR PERMANENTE Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ACCIDENTALES TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2022

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE MAYO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,135,420,800

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4659

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Certificado
Bancario

Lunes, 28 de enero de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ROKA INDUSTRIAL SAS identificado(a) con NIT 900662826, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	99614667032	2013/10/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia